

9. El sector servicios en la economía española. Su participación en el desarrollo español. Principales subsectores.
10. sector servicios en la economía española. Especial consideración del comercio interior, turismo y sistema financiero.
11. La renta nacional en España. Evolución histórica. Mitos principales. Distribución funcional, sectorial, personal y regional de la renta.
12. Evolución de la economía española en las últimas décadas. De la autarquía al Plan de Estabilización de 1959. La etapa del crecimiento acelerado. Crisis económica y crisis del modelo. Factores diferenciadores del caso español.
13. La inflación. Concepto y clases. La inflación y la crisis actual en España. La estanflación.
14. El sector público. Importancia cualitativa y cuantitativa del sector y su financiación.
15. Balanza de pagos. Concepto y subbalanzas. La balanza de pagos en España y su evolución. Especial consideración de la balanza comercial.
16. La política monetaria. Objetivos e instrumentos de la política monetaria. Su interacción con la política fiscal.
17. La política fiscal. Naturaleza y objetivos. Eficacia de la política fiscal. Interacción con la política monetaria.
18. La política de rentas. Definición, tipos y contenido. La eficacia de la política de rentas para mejorar la distribución y controlar la inflación.
19. El sistema monetario internacional. Evolución histórica y caracteres actuales. Corporación económica internacional.
20. La economía clásica. El marxismo. Los neoclásicos.
21. La aportación de Keynes. La aportación de Shumpeter. La economía del bienestar.
22. Los ciclos económicos. Discusión sobre las causas determinantes de los ciclos.
23. Movimientos internacionales de capitales. El mercado de divisas y de eurodólares. Los tipos de cambio.
24. Los sectores económicos en el proceso de desarrollo. La financiación del crecimiento. Los costos del crecimiento económico.
25. Los Planes Generales de Contabilidad. Referencia especial al Plan General Español.
26. Concepto de utilidad y la teoría de la demanda. La función índice de utilidad. La relación marginal de sustitución. El equilibrio del consumidor.
27. Funciones de demanda. Variaciones de la demanda según el precio. Efectos renta y efectos sustitución. Elasticidad de la demanda en relación al precio. Variaciones de la demanda según la renta.
28. La función de demanda bajo los supuestos de equilibrio parcial. La utilidad marginal y la curva de demanda. El excedente del consumidor. La diferenciación temporal en el consumo. La subestimación de las necesidades futuras.
29. Funciones de producción. El caso de dos factores productivos y el caso general. Producción simple y producción conjunta.
30. Los Costes de Producción. Costes fijos y costes variables. Costes medios y costes totales. Coste marginal y costes de producción a corto y largo plazo. Economías de escala.
31. El equilibrio de la Empresa. La oferta de la Empresa. El beneficio de la Empresa.
32. Teoría del monopolio. Determinación de los precios en el monopolio. Monopolio de oferta. Monopolio de demanda. Monopolio bilateral. Duopolio. Oligopolio.
33. Libre competencia. Intervención y regulación de los mercados. Intervención de los precios. Política de subvenciones.
34. El enfoque normativo de la actividad financiera. Papel del sector público en una economía de mercado.
35. Delimitación del sector público. Enfoques normativos. jurídicos, administrativos y cuantitativos.
36. La actividad financiera del sector público y el presupuesto. La eficacia en la asignación de los recursos. Los bienes públicos.
37. La Ley General Presupuestaria. Principios generales de la Ley General Presupuestaria. Los Presupuestos Generales del Estado.
38. Técnicas presupuestarias. El ciclo del presupuesto. Presupuestos por programas. Presupuestos base cero. Otras técnicas presupuestarias.
39. El gasto público. Clases y dinámica. El gasto público. la estabilidad económica de equidad y el desarrollo.
40. Los ingresos públicos y la distribución de la renta. La incidencia del impuesto.
41. Sistema tributario. Evolución histórica. Principales impuestos. La reforma del sistema.
42. El Impuesto sobre la Renta. La imposición sobre el gasto.
43. La Deuda Pública. Diversas concepciones. La gestión de la Deuda Pública.
44. El Sistema Fiscal en la Comunidad Económica Europea. Problemas de armonización.
45. La economía española y la Comunidad Económica Europea. El Acuerdo Preferencial de 1970. Aspectos económicos del Tratado de Adhesión de España a la CEE.

46. La Seguridad Social y la economía española. Interrelaciones entre la Seguridad Social y las principales magnitudes macroeconómicas: Ahorro, inversión y consumo. Relación con el PIB.
47. La Seguridad Social y la Renta Nacional. La Renta Nacional de España y su distribución. Renta disponible. Efectos redistributivos de la Seguridad Social.
48. La financiación de la Seguridad Social. Las cotizaciones y el mercado de trabajo. Efectos sobre el empleo.
49. Diferentes alternativas de financiación de la Seguridad Social. Análisis comparativo de los efectos de cada una de ellas.
50. Los gastos de la Seguridad Social. Tendencia del gasto. Demanda social y estructura del gasto. Análisis económico y funcional del gasto.

ANEXO III

Don
 con domicilio en
 y documento nacional de identidad número declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario en la Escala de que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 1989.

UNIVERSIDADES

16640 RESOLUCION de 20 de junio de 1989, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Profesor titular del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho Moral y Política».

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley parcialmente Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión del día 27 de febrero del corriente año, nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado mediante Resolución rectoral de 7 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de junio de 1989.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

ANEXO

Resolución de 7 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril). Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho Moral y Política» (plaza número 23)

Comisión titular:

Presidente: Don Gilberto Gutiérrez López, documento nacional de identidad número 51.443.334. Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Jesús Cordero Pando, documento nacional de identidad número 7.725.677, Profesor titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don José Iturmendi Morales, documento nacional de identidad número 2.171.226. Catedrático de la Universidad Complutense; don Manuel Fernández del Riesco, documento nacional de identidad número 27.869.647. Profesor titular de la Universidad Complutense, y don José Miguel Marinas Herrera, documento nacional de identidad número 9.666.126. Profesor titular de la Universidad Complutense.

Comisión suplente:

Presidente: Don Angel Sánchez de la Torre, documento nacional de identidad número 189.912, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Juan M. Palacios García, documento nacional de identidad número 630.268, Profesor titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Arturo Juncosa Carbonell, documento nacional de identidad número 38.911.466, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Narciso Martínez Morán, documento nacional de identidad número 71.541.621, Profesor titular de la Universidad Complutense; y don Francisco López Frias, documento nacional de identidad número 24.665.016, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

16641 RESOLUCION de 20 de junio de 1989, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de Profesorado de esta Universidad, convocados por Resolución de 9 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio).

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 20 de junio de 1989.—El Rector, p.s.r., Miguel Coca-Payeras, Vicerrector de Ordenación Académica.

ANEXO QUE SE CITA

Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Referencia: 132. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Nadal Batle Nicolau, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Enric Trillas Fuz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Claudi Alsina Catalá, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; y don Juan Pazos Sierra, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Jose Miró Nicolau, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis María Lata de la Riva, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Pedro Jesús Burillo López, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares; don Francesc Esteve Masguer, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; y don Roberto Moreno Diaz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Vocal-Secretaria: Doña Teresa Piera Madurell, Catedrática de la Universidad de las Islas Baleares.

Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Referencia: 136. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Eugenio Domingo Solana, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Manuel Ariés Ortuno, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Jordi Arcarons Bullich, Profesor titular de la Universidad de Barcelona; y don Enric Ripoll Font, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Eugenio Aguiló Pérez, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan R. Cadrado Roura, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Armando Villanil Soriano, Catedrático de la Universidad de Barcelona; doña Susana Martín Feita, Profesora titular de la Universidad de Barcelona; y don Albert Satorra Brucart, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Miguel Angel Sierra Martínez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

16642 RESOLUCION de 7 de julio de 1989, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la lista de excluidos y admitidos y se convoca a los aspirantes a la celebración de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal laboral.

Finalizado el plazo de admisión y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, Resolución C. 27 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

Este Rectorado resuelve:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos, excluidos y hacer públicas las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria y de conformidad con el artículo 27 del Real Decreto 223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado. Las citadas relaciones figurarán expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de esta Universidad, Colegio «San Pedro y San Pablo», en la plaza de San Diego, sin número, Alcalá de Henares, a partir del 12 de julio de 1989.

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos a la celebración de la fase de oposición, en el lugar, día y hora que figuran en el anexo único a la presente Resolución.

Tercero.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de las listas de admitidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante el Rector de la misma.

Alcalá de Henares, 7 de julio de 1989.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Relación del lugar, día y hora de celebración de la fase de oposición.

Telefonistas y Ordenanzas:

Lugar: Aulas de la Facultad de Ciencias de la U.A.H. (Campus Universitario).

Llamamiento único: Día 25 de julio de 1989, a las nueve horas.

Se realizará prueba conjunta para ambas categorías.

Oficial segunda Oficina (Albanil):

Lugar: Servicio de Mantenimiento de la Universidad de Alcalá de Henares ubicado en la Facultad de Medicina (Campus Universitario).

Llamamiento único: Día 26 de julio de 1989, a las nueve horas.

Oficial segunda Oficina (Electricista):

Lugar: Servicio de Mantenimiento de la Universidad de Alcalá de Henares ubicado en la Facultad de Medicina (Campus Universitario).

Llamamiento único: Día 27 de julio de 1989, a las nueve horas.

Ayudante de Oficina:

Lugar: Aula número 13 de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares (Campus Universitario).

Llamamiento único: Día 4 de septiembre de 1989, a las quince horas.

Mozo:

Lugar: Aula número 14 de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares (Campus Universitario).

Llamamiento único: Día 5 de septiembre de 1989, a las nueve horas.